



Resolución de Secretaría General N° 062-2017-DP/SG

Lima, 26 JUN. 2017

VISTO: el Informe N° 123-2017-DP-SSG/ORH, de fecha 23 de junio de 2017, de la Oficina Recursos Humanos, el Oficio N° 218-2017-DP/OGA, de fecha 23 de junio de 2017, de la Oficina General de Administración y la Hoja de Trámite Interno, de fecha 23 de junio de 2017, de la Subsecretaría General del Despacho Presidencial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 032-2017-DP/SG, de fecha 27 de marzo de 2017, se designó a la señora Analí Ysabel Vásquez Motta como Directora General de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial;

Que, mediante Oficio N°218-2017-DP/OGA, de fecha 23 de junio de 2017, la mencionada funcionaria solicita, por motivos particulares, licencia sin goce de remuneraciones por los días 26, 27 y 28 de junio del año en curso, siendo ésta autorizada por la Subsecretaría General, mediante hoja de trámite de fecha 04 de abril de 2017;

Que, mediante Informe N° 123-2017-DP-SSG/ORH, de fecha 23 de junio de 2017, el Director de Recursos Humanos considera viable el encargo de funciones de la Directora General de la Oficina General de Administración al señor Fernando Noblecilla Zúñiga, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, el literal e) del artículo 13 del mencionado Reglamento Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N°077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM establece que la Secretaría General tiene la facultad de aprobar resoluciones, directivas y todo tipo de disposiciones internas, vinculadas a la conducción de la institución;

Que, en consecuencia, corresponde encargar las funciones de la Directora General de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias del mencionado órgano;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM y la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG;

Contando con el visto de la Subsecretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;



SE RESUELVE:

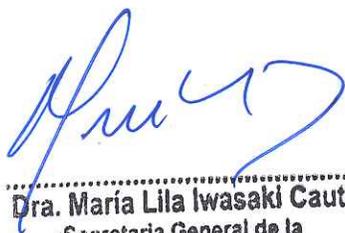
Artículo 1.- Encargo de Funciones

Encargar al señor Fernando Noblecilla Zúñiga las funciones de la Directora General de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones como Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del 26 al 28 de junio de 2017, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificación de Resolución

La Oficina de Recursos Humanos se encargará de notificar al señor Fernando Noblecilla Zúñiga la presente resolución, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Dra. María Lila Iwasaki Cauti
Secretaria General de la
Presidencia de la República

